Se leyd el dos caballeros Regidores
Joseph Llaver y Francisco Calvo Jurados
la carta

Y dicen los dichos Regidores dixeron a los
señores que ellos presumen y significan
a vuestras señorias que los cabe mayor delos
mayor preeminencia y sobre todos los parientes
de todos los principales de la ciudad y sobre de
algunos de ellos vandos y pasiones
que se presentan cada uno se podria dexar
de saber y dado otras razones de sus
tacion dels Jovens. ellos de presente
no saben ni tienen cuenta que se
blo aya ninguna alteracion y si la ad
luyante su Jurisdicatura y que nos
de publicacion como es pu. y nuestro salva
llerios mas principales de la ciudad y Ma
municipales no se trataran ni comunica
van de presente se trataran y comunican
como buenos amigos y vecinos y ardiendo
pu y nuestro en la administracion y gobi
erno y zaqueria a que se pu. en
nada a su dinero ni contenyla ande amigos
ni parientes sino en forma que no se de
que es la pu. 637 fama y el Comun
se podria hazer en dello
amigo le parezca dicho y que
lo que mas le parezcan los caballeros
y Jurados